

0000041945

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1606

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 3336

Período: 2018

Fecha de Repertorio: viernes, 18 de mayo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 18 de mayo de 2018 14:28

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1002049086	VILLACRECES FLORES JOFFRE MARCELO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1311451346	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de mayo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2141210000	24/09/2008 0:00:00	7517		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

A LA HEREDERA- KAREN ANDREA PAREDES ZAMBRANO: Se le asigna el bien inmueble signado como lote número. SESENTA Y NUEVE de la manzana H, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Dieciséis metros y lindera con calle principal; Por Atrás: Dieciséis metros y terrenos del lote número ochenta y cuatro; Por el Costado Derecho: Veinticinco metros y terrenos del lote número sesenta y ocho; Por el Costado Izquierdo: Veinticinco metros y terrenos del lote número setenta. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar, actual Parroquia los Esteros

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa de lote de terreno signado con el No. 69 de la Mz. H Inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta

La vendedora Sra. Karen Andrea Paredes Zambrano casada con Juan Manuel Zambrano Vera.

El Comprador Sr. Joffre Marcelo Villacreces Flores Casado con la Sra. Verónica Beatriz Loay Vélaz

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

1

2

3

4

5

6

7

8



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041946

2018	13	08	05	P02678
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGA

PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA

A FAVOR DE

VILLACRECES FLORES JOFFRE MARCELO

CUANTÍA: USD. \$14.600,31



(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy diecisiete (17) de Mayo del dos mil dieciocho (2.018); ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen por una parte la señora PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA, de estado civil casada con ZAMBRANO VERA JUAN MANUEL, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cinco, uno, tres, cuatro, guion seis (131145134-6), por sus propios y personales derechos, en calidad de VENDEDORA, quien señala como domicilio la Dirección: Barrio Monterey Urbanización Montecarlo Calle B Avenida 2 Casa Número 1, Manta, Teléfono: 0992475222; y, por otra parte el señor VILLACRECES FLORES JOFFRE MARCELO,

de estado civil casado con **VERONICA BEATRIZ LOOR VELEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, cero, cuatro, nueve, cero, ocho, guion seis (100204908-6), por sus propios y personales derechos, en calidad de **COMPRADOR**, quien señala como domicilio la Dirección: Barrio Altamira Avenida Los Pinos Manzana Y Casa 3, Teléfono: 0984272561, bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitante; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.-
"SEÑOR NOTARIO: En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una Escritura Pública de **COMPRAVENTA**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:
PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura de **COMPRAVENTA**, por una parte la señora **PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA**, de estado civil casada con **ZAMBRANO VERA JUAN MANUEL**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, cuatro, cinco, uno, tres, cuatro, guion seis (131145134-6), a quien en adelante y para efectos del presente contrato se le llamará simplemente como la **VENDEDORA**; y, por otra parte el señor





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041947

VILLACRECES FLORES JOFFRE MARCELO, de estado civil casado con VERÓNICA BEATRIZ LOOR VÉLEZ, portador de la cédula de ciudadanía número uno, cero, cero, dos, cero, cuatro, nueve, cero, ocho, guion seis (100204908-9), portador de derechos personales y personales derechos, en calidad de "COMPRADOR".

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La VENDEDORA, señora PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA, es propietaria del lote número sesenta y nueve de la manzana H, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, ✓

circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Dieciséis metros y lindera con calle Principal; POR ATRÁS: Dieciséis metros y terrenos del lote número ochenta y cuatro; ✓ POR EL COSTADO DERECHO: Veinticinco metros y terrenos del lote número sesenta y ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinticinco metros y terrenos del lote número setenta. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS. ✓ Inmueble

adquirido de la siguiente manera: 1.- Mediante Compraventa de derechos y acciones, otorgada el 06 de Diciembre de 1991, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 16 de Diciembre de 1991, con el número de inscripción 2321 y el número de repertorio 4142; y, 2.- Mediante Compraventa, otorgada el 11 de Diciembre del 1992, ante la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 25 de Octubre del 1993, con el número de inscripción 2036 y el número de repertorio 3684; 3.- Mediante Sentencia de Posesión Efectiva, otorgada el 02 de Octubre del

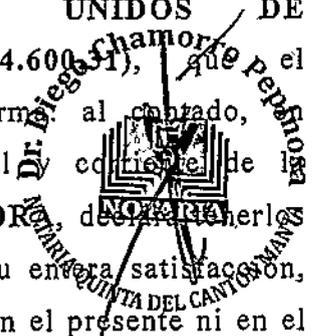


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041948

inmueble ante descrito, es de **CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 31/100 (USD. \$14.600,01)**, que el **COMPRADOR**, paga de la siguiente forma al contado, en moneda de curso legal y de uso normal de la República del Ecuador y que la **VENDEDORA** declara haberlo recibido de manos del **COMPRADOR** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del inmueble antes escrito, transfiere a favor del **COMPRADOR**, el total dominio, posesión, uso y goce del inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.-** La **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta del **COMPRADOR**.



OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.- Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite sumario, ejecutivo, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** El COMPRADOR, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Vega Soledispa Pascual Teodoro, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil once guion ciento veintiséis (13-2011-126) del Foro de Abogados de Manabí.-
HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de

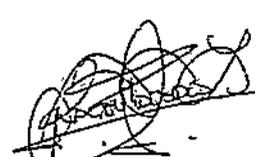


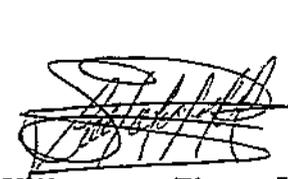
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041949

COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída con los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de sus bienes, para constancia firman junto conmigo en unidad de acuerdo con todo lo cual doy fe. -




f) Sra. Paredes Zambrano Karen Andrea
c.c. 131145134-6



f) Sr. Villacreces Flores Joffre Marcelo
c.c. 100204908-6



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA


1950

PHARMACEUTICALS

0000041950

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1002049086

Nombres del ciudadano: VILLACRECES FLORES JOSE MARCELO

Condición del cedulao: MILITAR SERVICIO ACTIVO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 19 DE JULIO DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MILITAR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOOR VELEZ VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 24 DE AGOSTO DE 1995

Nombres del padre: VILLACRECES CARLOS HUMBERTO

Nombres de la madre: FLORES NARVAEZ ESMIRNA MARIANA DE JESUS

Fecha de expedición: 8 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 189-121-87958



189-121-87958

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CECULA DE
 CIUDADANÍA MSA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLACRECES FLORES
 JOFFRE MARCELO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SAN CAS
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 VERONICA BEATRIZ
 LOOR VELEZ

N.º 100204908-6



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN MILITAR

E43332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VILLACRECES CARLOS HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 FLORES NARVAEZ ESMERNA MARIANA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 MANTA
 2018-06-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2026-06-08




FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR

MILITAR ACTIVO

APELLIDOS Y NOMBRES
 VILLACRECES FLORES
 JOFFRE MARCELO

GRADO
 SUBOFICIAL PRIMERO



CECULA
 1002049086

AUTORIZADO
 Instituciones Militares

ESTE CREDENTIAL ES DE PROPIEDAD DE LA DIRECCION DE MOVILIZACION

26-12-00489

DM701634

FECHA DE EMISIÓN 07-03-2017
 FECHA DE CADUCIDAD PROXIMO ASCENSO

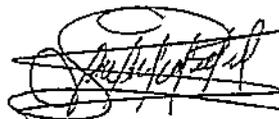
CODIGO ISFFA
 3910216800

CDL. EM. FABIAN OSYALDO LOPEZ MORA
 DIRECTOR DE MOVILIZACION DEL CC. DE LAS FFAA.

TIPO DE SANGRE
 ARH+



EN CASO DE ENCONTRAR ESTE DOCUMENTO, FAVOR ENTREGAR EN LA UNIDAD MILITAR O CENTRO DE MOVILIZACION MAS CERCANO



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 MAY 2018

Dr. Diego Chamorro Peñosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA





0000041951

Venolechona

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1311451346

Nombres del ciudadano: PAREDES-ZAMBRANO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1985

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ZAMBRANO VERA JUAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 20 DE SEPTIEMBRE DE 2005

Nombres del padre: RICARDO AURELIO PAREDES MERA

Nombres de la madre: SEGUNDA B ZAMBRANO SOLORZANO

Fecha de expedición: 29 DE MAYO DE 2009

Información certificada a la fecha: 17 DE MAYO DE 2018

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



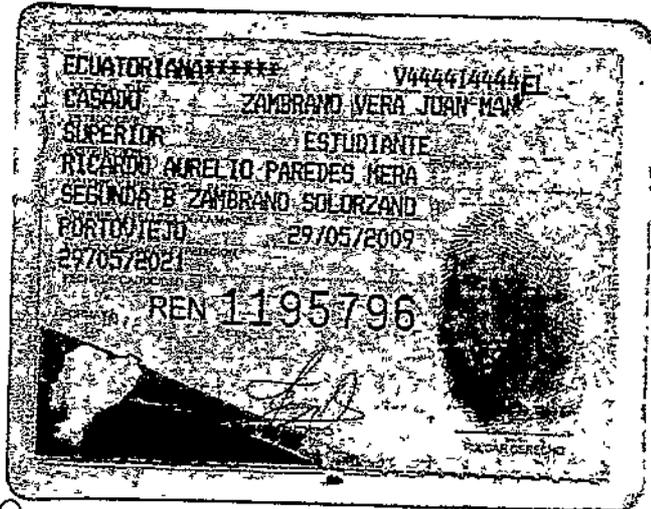
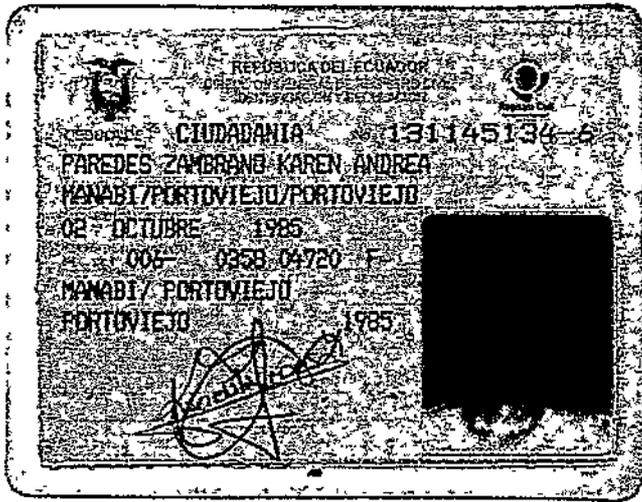
N° de certificado: 184-121-88031



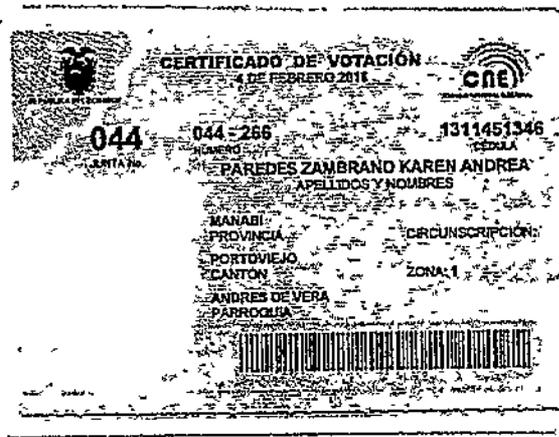
184-121-88031

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





[Handwritten signature]



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 17 MAY 2018

[Handwritten signature]
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA





0000041952



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo RPM-18011044, certifico hasta el día de hoy 11/05/2018 9:33:00, la Ficha Registral Número 7517.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Precial: XXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: miércoles, 24 de septiembre de 2008 Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar, actual Parroquia los Esteros

LINDEROS REGISTRALES:

A LA HEREDERA: KAREN ANDREA PAREDES ZAMBRANO: Se le asigna el bien inmueble signado como lote número SESENTA Y NUEVE de la manzana H, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarquí, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Dieciséis metros y lindera con calle principal; Por Atrás: Dieciséis metros y terrenos del lote número ochenta y cuatro; Por el Costado Derecho: Veinticinco metros y terrenos del lote número sesenta y ocho; Por el Costado Izquierdo: Veinticinco metros y terrenos del lote número setenta. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2321 16/dic/1991	5210	5211
COMPRA VENTA	COMPRA VENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	2036 25/oct/1993	1440	1441
SENTENCIA	POSESION RECTIVA	77 17/oct/2008	1294	1308
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL	475 15/feb/2012	9589	9617

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de COMPRA VENTA

[1.74] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 16 de diciembre de 1991

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 06 de diciembre de 1991

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 2321

Tomo: 1

Número de Repertorio: 4142

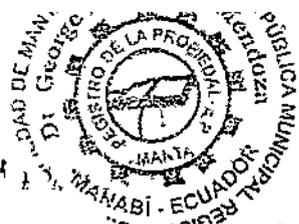
Folio Inicial: 5210

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

Fecha: 11 MAY 2018

HORA:

Compraventa relacionada con los derechos y acciones de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Seiscientos cuarenta y ocho metros cuarenta centímetros y calle planificada; Lotización Floreana; POR ATRAS: Setecientos treinta y nueve metros y propiedad de los Herederos Mendoza Ponce; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros y calle planificada; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuatrocientos sesenta y un metros y propiedad de Herederos de Joaquín Mendoza. Con una Superficie total de



CIENTO CINCUENTA MIL METROS CUADRADOS (Quince Hectareas), vendiéndole todos los derechos y acciones dominio uso del lote de terreno descrito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000001279	MENDOZA DELGADO SEGUNDO JOAQUIN	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000001277	ASOCIACION DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001280	PONCE CANTOS DOLORES MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001292	MENDOZA VINCES CLORINDA DEL SOCORRO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001288	MENDOZA PONCE CLORINDA FLORIDALBA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1301197545	MENDOZA PONCE MERCEDES INDELIRA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300749536	MENDOZA PONCE LUIS ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1308895141	MENDOZA PONCE JOAQUIN HONESTO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001287	MENDOZA ALARCON GLORIA ESPERANZA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1302005986	MENDOZA PONCE RAMON FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001285	MENDOZA PONCE ZENNEN ATILANO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000024642	MENDOZA VINCES SIMON SEGUNDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300161609	MENDOZA PONCE DOLORES MARIA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001291	MENDOZA PONCE CARLOS CESAR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001289	MENDOZA PONCE SIMON ALCIVIADES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1304393307	MENDOZA VINCES JOAQUIN RAMON	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001295	MENDOZA VINCES CARMEN MONSERRATE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001298	MENDOZA VINCES AURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001299	MENDOZA RIVAS GLADYS LUZMILA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000001286	MENDOZA PONCE DIGNA ESTELA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPR VENTA	6	18/dic/1975	25	30

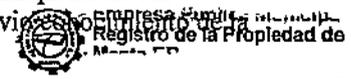
Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 25 de octubre de 1993 Número de Inscripción: 2036 Tomo:1
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 3684 Folio Inicial:1.440
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:1.441
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 11 de diciembre de 1992
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Asociación de Trabajadores de Emelmanabí, representada por el Sr. Gustavo Reyes Montalvan, Sr. Harold Zambrano Castillo, Sra. Cruz María Cantos de Benavides, en sus calidades de Presidente, Síndico y Tesorera. Los Derechos y Acciones del lote de terreno n. Sesenta y nueve de la manzana H ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmar de la parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el frente dieciseis metros y calle principal, por atrás dieciseis metros y terrenos del lote n. ochenta y cuatro, por el costado derecho veinticinco metros y terrenos del lote n. sesenta y ocho; por el costado izquierdo veinticinco metros y terrenos del lote n. setenta, con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.* En caso de que el comprador quiera vender este inmueble, puede hacerlo pero únicamente a cualquiera de sus familiares que estén dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, previsto en el artículo 1.441 del Código de la Propiedad de la Asociación de Empleados de Emelmanabí.





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



0000041953



b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000012939	PAREDES MERA RICARDO AURELIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001277	ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE EMELMANABI	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2321	16/dic/1993	501	501



Registro de: SENTENCIA

[3 274] SENTENCIA

Inscrito el: viernes, 17 de octubre de 2008
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 02 de octubre de 2008
 Fecha Resolución:

a. Observaciones:

Sentencia de Posesión Efectiva de bienes dejados por el Sr. Ricardo Aurelio Paredes Mera, a favor de los Sres. Ricardo Javier Paredes Zambrano y Karen Andrea Paredes Zambrano, quienes son hijos del causante, concediéndole en este mismo acto, La Administración de los bienes a la Sra. Segunda Benedicta Zambrano Solorzano, madre de los herederos y conyugé sobreviviente del causante.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1311451346	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311451353	PAREDES ZAMBRANO RICARDO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1302724339	ZAMBRANO SOLORZANO SEGUNDA BENEDICTA	VIUDO(A)	MANTA	
CAUSANTE	8000000000012939	PAREDES MERA RICARDO AURELIO	NO DEFINIDO	MANTA	

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2036	25/oct/1993	1.440	1.441

Registro de: COMPRA VENTA

[4 74] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 15 de febrero de 2012
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de junio de 2011
 Fecha Resolución:

a. Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL. Con los antecedentes expuestos, los comparecientes, cada uno por sus propios derechos, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICION EXTRAJUDICIAL del bien inmueble del cual son copropietarios, acordando esta, que los bienes inmuebles objetos de este acto sea adjudicados de la siguiente manera: A LA HEREDERA: KAREN ANDREA PAREDES ZAMBRANO. Se le asigna el bien inmueble descrito:

Fecha: 11 MAY 2018 HORA:



e individualizado en el literal a) de la cláusula segunda, signado como lote número. SESENTA Y NUEVE de la manzana H, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización El Palmár de la Parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del Cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Frente: Dieciséis metros y lindera con calle principal; Por Atrás: Dieciséis metros y terrenos del lote número ochenta y cuatro; Por el Costado Derecho: Veinticinco metros y terrenos del lote número sesenta y ocho; Por el Costado Izquierdo: Veinticinco metros y terrenos del lote número setenta. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados; **AL HEREDERO: RICARDO JAVIER PAREDES ZAMBRANO:** Se le asigna el bien inmueble descrito e individualizado en el literal b) Un inmueble ubicado en la parroquia urbana Andrés de Vera, del cantón Portoviejo, el mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:- Por el Norte: En una longitud de dieciocho metros, con el señor Germán Chancay; Sur: En una longitud de dieciocho metros, con el señor Ricardo Aurelio Paredes Mera; Este: En la longitud nueve metros, con herederos de Ramona Ubaldina Moreira Loo; y, Oeste: En la longitud de nueve metros, con calle sin nombre. Con una superficie total de Ciento sesenta y dos metros cuadrados; y, a la cónyuge sobreviviente. **SEGUNDA BENEDICTA ZAMBRANO SOLORZANO** se le adjudica: el bien inmueble descrito e individualizado en el literal c) de la cláusula segunda correspondiente al ubicado en la parroquia Andrés de Vera, calle sin nombre y sin número, del cantón Portoviejo; el mismo que se halla circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el Norte: En una longitud de dieciocho metros veinte centímetros, con el señor Cados Moreira Pinargate; Sur: En una longitud de dieciocho metros veinte centímetros, con el señor Cados Moreira Pinargate; Este: En la longitud nueve metros, con herederos de Ramona Ubaldina Moreira Loo; y, Oeste: En la longitud de nueve metros, con calle sin nombre. Con una superficie total de Ciento sesenta y tres metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.

b.-Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	.80000000012939	PAREDES MERA RICARDO AURELIO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1311451346	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1311451353	PAREDES ZAMBRANO RICARDO JAVIER	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302724339	ZAMBRANO SOLORZANO SEGUNDA BENEDICTA	VIUDO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.
 Emitido a las : 9:33:01 del viernes, 11 de mayo de 2018
 A petición de: LOOR VELEZ VERONICA BEATRIZ

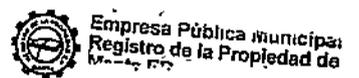
Elaborado por :MARIA ASUNCION CEDENO CHAVEZ
 1306998821

(Firma manuscrita)
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
 Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Fecha **11 MAY 2018** HORA: _____

0000041954

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



(1)



Nº 0092092

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO

SOLAR

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios _____
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____
pertenece a LOPEZ PAZMINO DAVID.
LOTE #69 MZ H EMELMANABI S.A
ubicada AVALUO COMERCIAL PRESENTE ✓
cuyo \$ 14600.31 CATORCE MIL SEISCIENTOS DOLARES 31/00 CTVS DE DOLAR asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA
ULTIMA TRSNFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Elaborado: José Zambrano

16 DE MAYO DEL 2018

Manta, _____

Director Financiero Municipal





CERTIFICADO DE AVALÚO
DEL CANTON MANTA

Nº CERTIFICACIÓN: 0000151923
Nº ELECTRÓNICO : 58003

Manta

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: *Maris, 15 de Mayo de 2018*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: *Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:*



DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-14-12-10-000

Ubicado en: LOTE #69 MZ H EMELMANABI S.A

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 400

PROPIETARIOS

Documento de Identidad	Propietario
1311451346	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14600.31
CONSTRUCCIÓN:	0
AVALÚO TOTAL:	14600.31
SON:	CATORCE MIL SEISCIENTOS DÓLARES CON TREINTA Y UN CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Impreso por Reyes Montalvan Maris Nelli, 2018-05-15 15:19:46.



0000151923



#MANTADIGITAL
Conectando la ciudad Q

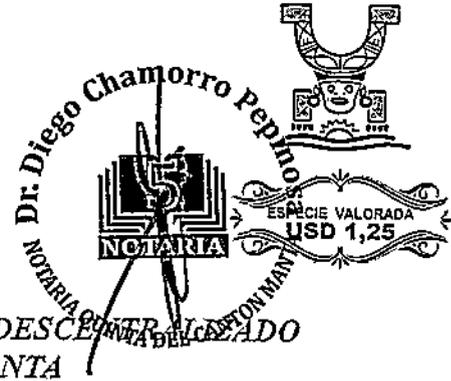
0000041955

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 120838

3



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, miércoles 16 mayo 2018

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral Dirección	Porcentaje
2-14-12-10-000 LOTE #69 MZ H EMELMANABI S.A	100,00%

[Firma manuscrita]



u



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000094295

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA
 NOMBRES:
 RAZÓN SOCIAL: LT. 69 MZ-H EMELMANABI S.A.
 DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
 AVALÚO PROPIEDAD:
 DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

571175
 Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
 CAJA:
 FECHA DE PAGO: 15/05/2018 16:23:57

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		



VALIDO HASTA: lunes, 13 de agosto de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUENTE

0000041956



COMPROBANTE DE PAGO

No. 14408

15/05/2018 18:01:35

Una escritura pública de COMPRAVENTA de un terreno en MANANTLA de la Parcela LOS ESTEROS

CÓDIGO CATASTRAL	2-14-12-10-000	ÁREA	400,00	AVALUO	14800,31	CONTROL	335875	TÍTULO N°	14408
------------------	----------------	------	--------	--------	----------	---------	--------	-----------	-------

C.C./R.U.C.	NOMBRE	DIRECCION	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR
1311451346	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA	LOTE #9 M2 H EMELMANABI S.A	CONCEPTO	1416,00
	ADQUIRENTE		Impuesto principal	43,80
			Junta de Beneficencia de Guayquil	189,80
			TOTAL A PAGAR	189,80
1307609898	LOOR VELEZ VERONICA BEATRIZ	NA	VALOR PAGADO	189,80
			SALDO	0,00

EMISION: 18/05/2018 18:01:35 MAYRA STHEFANIE SOLÍS MENDOZA
 MENDOCZA
 MINTA
 MUNICIPIO DE SANARATE
 CANTON DE MANANTLA
 DEPARTAMENTO DE GUATEMALA

Este documento está firmado electrónicamente.
 Código de Verificación (CSV):



11233522362

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manantla.gub.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



BanEcuador B.P.
16/05/2018 12:29:43 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE NAWABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 787187281
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - NANTA (AG.) OP:dpincay
INSTITUCION DEPOSITANTE: notaria quinta
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

16 MAY 2018

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

AGENCIA PROVINCIAL
NANTA

NANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA-ELECTRONICA -
No. Fac.: 056-501-00000893
Fecha: 16/05/2018 12:30:03 p.m.

No. Autorización:
160520180117681835200012056501000008932018122910

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.60

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario

16 MAY 2018

AGENCIA PROVINCIAL
NANTA



Factura: 001-002-000050377

0000041957



20181308005P02678

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308005P02678						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2018, (10:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311451346	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VILLAGRECES FLORES JOFFRE MARCELO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1002049086	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	14600.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20181308005P02678
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MAYO DEL 2018, (10:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	HTTP://CIUDADANODIGITAL.MANTA.GOB.EC/VERCERTIFICADOCATRASTRO/3329
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga la señora **PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA** a favor de **VILLACRECES FLORES JOFFRE MARCELO**.- Firmada y sellada en Manta, hoy Diecisiete. (17) de mayo del dos mil dieciocho (2018). ✓

Diego Chamorro
Diego Chamorro
Dr. DIEGO CHAMORRO REPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA
NOTARIA
VICERÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Dr. Diego Chamorro Repinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0000041958

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

1606

Número de Repertorio:

3336

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Dieciocho de Mayo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1606 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1002049086	VILLACRECES FLORES JOFFRE MARCELO	COMPRADOR
1311451346	PAREDES ZAMBRANO KAREN ANDREA.	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

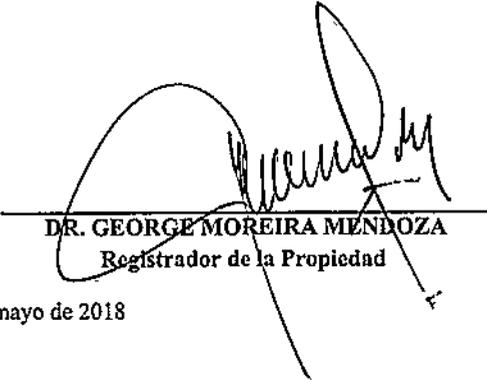
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	2141210000	7517	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 18-may./2018

Usuario: yoyi_cevallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 18 de mayo de 2018

1. 1. 1. 1. 1. 1.

1. 1. 1. 1. 1. 1.